

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 19 de agosto al 7 de septiembre de 2013.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meyss.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-13-004-7

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Enmiendas de 2011 a la parte B del Código Internacional de Estabilidad sin avería, 2008 (Código IS 2008), adoptadas en Londres el 20 de mayo de 2011 mediante la **Resolución MSC.319(89)**.

BOE nº 198, de 19.8.2013, p. 61016-61017 (9052)

Buques, perforación mar adentro, seguridad marítima, convenios internacionales, Convenio SOLAS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo del sector de la mediación de seguros privados**.

BOE nº 198, de 19.8.2013, p. 61231-61292 (9052)

A destacar: Capítulo II. Organización del trabajo y productividad; y Capítulo XI. Protección y salud laboral

Seguros privados, mediación, empresas, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares**.

BOE nº 200, de 21.8.2013, p. 61938-61987 (9084)

A destacar: Capítulo 11. Seguridad y salud laboral

Artes gráficas, papel, cartón, manipulados, editoriales, industrias auxiliares, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo para el sector de agencias de viajes**.

BOE nº 201, de 22.8.2013, p. 62328-62381 (9107)

A destacar: Capítulo X. Conciliación de la vida laboral y familiar; y Capítulo XIII. Seguridad, salud laboral, igualdad y medio ambiente

Agencias viajes, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal de pastas, papel y cartón**.

BOE nº 202, de 23.8.2013, p. 62509-62580 (9117)

A destacar: Capítulo 11. Retribuciones: Art. 11.8. Plus Toxicidad o Insalubridad; Capítulo 12: Representantes de los trabajadores. Art. 12.10 Riesgos laborales; y Capítulo 14: Seguridad y salud laboral.

Papel, cartón, pastas, empresas, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Resolución de 12 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal de naturopatía y profesionales naturópatas**.

BOE nº 206, de 28.8.2013, p. 63096-63123 (9178)

A destacar: Capítulo IX. Prevención de riesgos laborales y salud laboral; y Capítulo XIII Igualdad.

Naturopatía, naturópatas, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 20 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **XV Convenio colectivo de la empresa ONCE** y su personal.

BOE nº 213, de 5.9.2013, p. 64414-64480 (9375)

A destacar: Capítulo decimotercero. Seguridad y salud en el trabajo.

ONCE, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo**NORMAS UNE:****BASE LEGAL:**

- **Real Decreto 2200/1995** de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; *y sus modificaciones*.

Resolución de 19 de agosto de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001**, por la que se publican las referencias a las **normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción**.

BOE nº 208, de 30.8.2013, p. 63566-63610 (9206)

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, normas armonizadas, transposición, construcción, productos, mercado CE.

Ministerio de la Presidencia

Corrección de errores del Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas **del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios**, aprobado por **Real Decreto 1027/2007**, de 20 de julio.

BOE nº 213, de 5.9.2013, p. 64269 (9354)

Edificios, instalaciones térmicas, RITE, reglamentos, seguridad, eficiencia energética, corrección errores.

Comisión Europea

2013/C 259/01. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros **sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**.

DOUE C 259, de 7.9.2013, p. 1-10.

Atmósferas explosivas, aparatos, sistemas, normas EN, normalización; Unión Europea.

Parlamento Europeo

2013/C 257 E/20. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de marzo de 2012**, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/40/CE, sobre las **disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos)** (decimoctava Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (COM(2012)0015 – C7-0020/2012 – 2012/0003(COD))

P7_TC1-COD(2012)0003

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 29 de marzo de 2012 con vistas a la adopción de la Directiva 2012/.../UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/40/CE, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) (decimoctava Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).

DOUE C 257, de 6.9.2013, p- 97-98.

Campos electromagnéticos, electromagnetismo, campos, agentes físicos, riesgos, trabajadores, Seguridad, salud.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía** para el funcionamiento de la **aplicación informática** para la **gestión de la información de los servicios de prevención ajenos acreditados**.

BOE nº 200, de 21.8.2013, p. 61889-61894 (9080)

Servicios prevención acreditados, información, gestión, aplicaciones informáticas, Andalucía, convenio colaboración

Comisión Europea

2013/C 255/01. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión**.

DOUE C 255, de 4.9.2013, p. 1-103.

Material eléctrico, Seguridad, tensión, límites, normas UE, normalización, Unión Europea.

2013/C 258/05. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de Reglamento (CE) nº 765/2008, Decisión nº 768/2008/CE y Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE C 258, de 7.9.2013, p. 4-7.

Ambiente, gestión, calidad, sistemas, normas EN, normalización, Unión Europea.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

En el **DOUE L nº 222** de 20.8.2013 y en el **DOUE L nº 224**, de 22.8.2013 se han publicado diversos Reglamentos de ejecución por los que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de diferentes sustancias activas.

Las sustancias son las siguientes:

Ácido acético.

Piretrinas.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, piretrinas, ácido acético.

En el **DOUE L 225**, de 23.8.2013, en el **DOUE L 232** de 30.8.2013 y en el **DOUE L 233**, de 31.8.2013 se han publicado diversos Reglamentos de ejecución por los que se **aprueban diferentes sustancias activas, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión

Las sustancias son las siguientes:

Fluopyram.

Sedaxane.

Aureobasidium pullulans (cepas DSM 14940 y DSM 14941)

Emamectina

Pseudomonas sp., cepa DSMZ 13134.

Fosfonato de disodio.

Piriofenona.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, fluopyram, sedaxane, aureobasidium pullulans, emamectina, Pseudomonas sp., cepa DSMZ 13134, fosfonato de disodio, piriofenona.

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) nº 200/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa ametoctradina, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 (DO L 67 de 9.3.2013).

DOUE L 235, de 3.9.2013, p. 12.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, ametoctradina, corrección errores.

Comisión Europea

PLAGUICIDAS

[Reglamento Delegado \(UE\) nº 837/2013](#) de la Comisión, de 25 de junio de 2013, por el que **se modifica el anexo III del Reglamento (UE) nº 528/2012** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la **información requerida para la autorización de biocidas**.

DOUE L 234, de 3.9.2013, p. 1-2.

Plaguicidas, biocidas, comercio, usos, autorización.

Parlamento Europeo

[2013/C 239 E/10](#). Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de febrero de 2012, sobre las **cuestiones planteadas por los peticionarios con respecto a la aplicación de la Directiva sobre gestión de residuos y directivas afines** en los Estados miembros de la Unión Europea (2011/2038(INI))

DOUE C 239 E, de 20.8.2013, p. 60-69.

Residuos, gestión, aplicación.

Anuncios

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

[2013/C 240 A/01](#). Convocatoria de concurso general — Investigador — Referencia: EF-TA-13-01.

DOUE C 240, de 21.8.2013, p. 1-3.

Fundación Europea Mejora, Condiciones Vida Trabajo, concursos.